



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 OCT. 2002

RES.H.Nº 1384-02

Exptes.No. 4501/02

VISTO:

La Resolución H.No.1185/02 mediante la cual se otorga temporariamente incremento de dedicación a la Prof. María Eugenia Burgos, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, de simple a semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que dichas resoluciones fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 01-10-02)

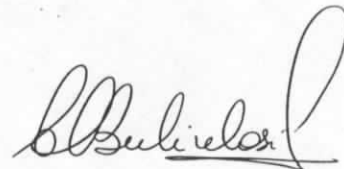
RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1185/02 mediante la cual se otorga temporariamente incremento de dedicación a la Prof. María Eugenia Burgos, en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, de simple a semiexclusiva.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación y División de Personal de la Facultad.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

